

FUNDAMENTOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo-Consejo Provincial de Educa ción-, que vería con agrado se realice la aper tura de un Ciclo Superior Modalizo en el Ciclo Básico Unificado n° 11 de Pilcaniyeu, de acuerdo al proyecto que ha pro puesto la comunidad local, enmarcándolo en el desarrollo y promoción de la Linea Sur.

Artículo 2°.- De forma.